

Dec. No. 384-11 que nombra al Teniente Coronel Piloto Rubén Guillermo Mejía Del Carmen, F.A.D., Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Colombia. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Teniente Coronel Piloto Rubén Guillermo Mejía Del Carmen, F.A.D., queda designado Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia, en sustitución del General de Brigada Piloto Francisco Miguel Corominas Sánchez, F.A.D, (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 385-11 que declara de utilidad pública una porción de terreno de 28,275 metros cuadrados en la Parcela No. 223-D, del D.C. No. 12, ubicada en Barba Rusia, Maimón, Puerto Plata. G. O. No. 10625 del 11 de julio de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-11

VISTA: La Ley No. 344, del 29 de julio del 1943, sobre Procedimiento de Expropiación, y sus modificaciones.